

aceptacion, y cumplim.<sup>to</sup> y aceptada que sea pase el presente  
 Erro acompañado del Alguacil mayor y ponga en posesion al  
 nuevam.<sup>te</sup> nombrado, y así se se haya saber al Juan María  
 Tallaxer Balvexo quedese a sea a sea Balva, represente a los  
 señores Comisarios a rendir la cuenta correspondiente  
 a su maneso a sea Balva dentro a seivida, con apremio  
 y rigoroso apremio, para todo lo qual, se saque testimonio  
 deste particular y se entregue al Comisionado.  
 Se hace presente el oficio a Fr. Antolin Texica Contador desta M.<sup>ca</sup>  
 Comienda en que solicita la suspension del pago a sea a sea del Erro  
 del vino, y en su vista se acordó, se que el acuerdo antecedente a  
 nueve de Junio deste año a que se remitió testimonio al Com.<sup>do</sup>

Dna M.<sup>ca</sup> Encom.<sup>da</sup> cuyo nombre oficia

Así lo acordaron y firman don señores Damos Fee-

y Gonzalo Jose Canovas Andres Gabriel Canovas Pedro Navarro Leon Navarro Alguacil Mayor	de Villavieja Juan de Cabra M. <sup>ca</sup> Andres Gonzalo Canovas Antenor Domingo Texico y James
--	--

